

A la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Senadores
AGENDA LEGISLATIVA

Esta agenda se estructura en base a los siguientes ejes:

REFORMA SOCIAL DEL ESTADO

Objetivo: Impulsar la democracia participativa a partir de mecanismos efectivos para el diálogo social. Incidencia de la sociedad civil en la definición, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, así como la rendición de cuentas y transparencia.

- Consejo Económico y Social de Estado
- Mecanismos de Transparencia y Rendición de cuentas
- Democracia Participativa: Referéndum, Iniciativa Ciudadana y Revocación de Mandato

Defensa de los Derechos Humanos y Combate a la impunidad

Objetivo: Construir un verdadero estado de derecho a partir de la garantía del ejercicio pleno de los derechos humanos, contra la discriminación y el combate a la colusión, corrupción e impunidad.

- Impulsar adiciones a la ley del sistema penal - acusatorio y a la ley general de víctimas que garanticen, el debido proceso y la reparación del daño, en materia de violación de los derechos humanos.
- Promover iniciativa para establecer comisiones de la verdad, en referencia a los problemas de desapariciones forzadas y criminalización de la protesta social.
- Establecimiento de una Ley que garantice la libertad de los presos políticos y de conciencia.
- Impulsar la aprobación de la ley de los Derechos y Cultura indígenas derivada de los acuerdos de San Andrés Larráinzar.
- Fortalecimiento del Estado Laico. Defender y garantizar la auténtica separación de la iglesia y del estado en la instrumentación de las políticas públicas. Fundamentalmente en los temas de género y diversidad sexual.
- Modificación a la ley y el mecanismo de protección a defensores de derechos humanos y periodistas toda vez que esta carece de una política integral a nivel nacional para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Estado mexicano en materia de derechos humanos y protección a defensores de derechos humanos.

PROPUESTA DE CAMBIO DEL MODELO ECONÓMICO

Objetivo: Cambio de orientación de la política económica para reactivar el mercado interno, reconstruir las cadenas productivas y generar empleos dignos.

Ley de Presupuesto de Egresos e Ingresos

1. Ley de impuesto sobre la Renta (Reforma fiscal integral)
2. Ley de Ingresos
3. Ley de Egresos

Se requieren políticas sociales y laborales que garanticen la generación de empleos de calidad, con seguridad social, así como mecanismos de interlocución permanente con la sociedad civil.

MODERNIZACIÓN Y DEMOCRATIZACIÓN DEL MUNDO DEL TRABAJO

Objetivo: Democratizar el mundo del trabajo a partir de la contratación colectiva auténtica, así como de la autonomía e independencia sindicales.

1. Ley reglamentaria de la reforma en justicia laboral conforme la reforma constitucional aprobada.
2. Reforma integral de la Ley Federal del Trabajo. Desaparición del Apartado B
3. Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
4. Proyecto de Ley General del Centro de Conciliación.
5. Ley sobre Seguro de Desempleo.
6. Desaparición de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI).
7. Ratificación de los Convenios Internacionales de OIT, 98 y 189.
8. Semana de 40 hrs.
9. Promover punto de acuerdo para que el Ejecutivo Federal elabore un Programa de transición de la informalidad a la formalidad que contemple derechos laborales plenos y las recomendaciones 202 y 204 de la OIT.

RESCATE DEL CAMPO

Objetivo: Rescatar el sector agropecuario y pesquero para construir la soberanía alimentaria del país.

1. Reformar el artículo 27 constitucional para recuperar su espíritu original y garantizar la soberanía nacional sobre nuestros territorios y recursos naturales
2. Fortalecer el programa especial concurrente para el campo (PEC)

- Establecer los mecanismos para garantizar el acceso a los recursos del PEC para los pequeños y medianos productores
3. Impulsar la aprobación de la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas (Convenio 169 OIT) mediante la consulta previa, libre e informada de carácter vinculante.
 4. Revisión de los acuerdos comerciales, para eliminar los impactos negativos sobre el campo nacional, para garantizar la soberanía alimentaria y la conservación y protección de nuestra biodiversidad.
 5. Impulsar un conjunto de leyes para garantizar la seguridad alimentaria sobre la base de la soberanía alimentaria que contemple lo siguiente:
 - Aprobación de la Ley Reglamentaria del Artículo 4o. Constitucional relativo al Derecho a la Alimentación.
 - Derogar la Ley de Biodiversidad y Organismos genéticamente modificados.
 - Aprobar la Ley de Agricultura Familiar, Indígena y Campesina.
 - Impulsar la Ley para la Agroecología Nacional
 - Aprobar una Ley de Biodiversidad, para la protección de los Recursos Naturales y el acervo genético del país.
 6. Punto de acuerdo para exigir al Ejecutivo la cancelación del decreto de EPN que privatiza los servicios sobre uso del agua.
 7. Modificación a la Ley Minera para garantizar los derechos plenos al territorio y recursos naturales dando prioridad a los derechos a la alimentación y la vivienda.
 8. Fortalecer y ampliar la cobertura a las instituciones de educación, investigación, desarrollo tecnológico y formación de recursos humanos en agricultura, acuicultura, ganadería, etc.
 9. Invertir a la ampliación, rehabilitación y modernización de los Distritos y Unidades de Riego, así como aplicar tecnologías de conservación de suelo y agua en las zonas de temporal.
 10. Promover un proceso de tecnificación y modernización para aumentar la producción y la productividad de alimentos básicos a través de los pequeños y medianos productores reconociendo y respetando los saberes de los pueblos.
 11. Restablecer precios de garantía de cultivos básicos.
 12. Implementar el servicio social de estudiantes de agronomía en las organizaciones de usuarios agrícolas.

SEGURIDAD INTERIOR

Objetivo: Revertir la militarización del país que ha menoscabado los derechos humanos.

1. Derogación de la ley de seguridad interior, para reemplazarla por una iniciativa que contemple la perspectiva de derechos humanos, de comunidad y de ciudadanía.
2. Defensa de los activistas y colectivos involucrados en la lucha por los derechos humanos.
3. Garantizar la libertad de prensa y la integridad de los trabajadores de la comunicación.

EDUCACION PÚBLICA, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Educación Pública

Objetivo: Redefinir la política educativa en el nivel básico, medio superior y superior a partir de la inclusión de todos los actores, que considere: infraestructura, contenidos, nuevas tecnologías y derechos laborales y sociales plenos.

1. Abrogación de la Reforma Educativa, leyes secundarias y lineamientos para fortalecer la educación pública, laica y gratuita.
2. Elaborar un proyecto educativo con la participación de todos los actores del sector, que considere todos los niveles.
3. Incremento presupuestal en todos los niveles educativos.
4. Garantizar la seguridad de la comunidad educativa.
5. Modificación a los artículos 3° y 73 constitucionales.

Ciencia y Tecnología

Objetivo: Diseño de una política científica con la participación de todos los actores involucrados que considere el impulso a todas las ramas de la investigación y el desarrollo de recursos humanos suficientes.

1. Reformar y adicionar la Ley de Ciencia y Tecnología para fortalecer las instituciones encargadas de esta tarea, así como el desarrollo científico y tecnológico, promoviendo la innovación y la generación de tecnologías propias.
2. Incrementar el presupuesto de las Instituciones de investigación al 1% del PIB como lo establece la Ley y alcanzar paulatinamente los estándares internacionales.
3. Inversión económica para el retiro digno de los investigadores (cambio generacional) y la ampliación-modernización infraestructura.
4. Creación de centros de investigación, desarrollo e innovación de tecnología regionales.

DERECHO UNIVERSAL A LA SALUD Y RESCATE DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Objetivo: Recuperar el carácter solidario, universal y tripartito de la seguridad social en la elaboración de un nuevo sistema de carácter público con la participación de los trabajadores del sector.

Para Impulsar el Derecho a la Salud

1. Iniciativa para construir un sistema general de salud, fortaleciendo y homologando la calidad y la calidez en la atención de las instituciones actuales.
2. Homologación y fortalecimiento con respecto a los niveles más altos de las condiciones laborales de las y los trabajadores del sector salud.

Rescate de la Seguridad Social

1. Recuperar el carácter solidario, universal y tripartito del sistema de pensiones. Integrar un grupo multidisciplinario que evalúe integralmente el esquema de cuentas individuales y las AFORES.
2. Elaborar iniciativa para la creación de un nuevo sistema construyendo un pilar para los trabajadores que laboran con diferentes tipos de contrataciones.
3. Promover punto de acuerdo para realizar una auditoría a la CONSAR
4. Recuperar los ejes de previsión social.
 - Riesgos de Trabajo.
 - Enfermedades y Maternidad-Paternidad.
 - Invalidez y Vida.
 - Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez.
 - Guarderías y Prestaciones Sociales.
5. Iniciativa legislativa para la creación de un Banco de la Previsión Social que administre un nuevo sistema de pensiones.

IGUALDAD SUSTANTIVA

Objetivo: Lograr la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres que permita erradicar la discriminación y las violencias de estado contra las mujeres. Eliminar la brecha salarial e incorporar el cuidado y la responsabilidad familiar.

1. Desarrollar una agenda para promover la igualdad de género.
2. Prevenir, erradicar y sancionar todo tipo de discriminación y las distintas violencias que viven las mujeres, incluido el feminicidio.
3. Garantizar trabajo digno y estable, salario remunerador y seguridad social.
4. Incorporar la ley de tareas de cuidado y responsabilidades familiares.
5. Ratificación de los convenios de la OIT 156 y 183 y convenciones internacionales en esta materia. Impulsar que el nuevo gobierno apruebe el nuevo convenio sobre violencia en el trabajo en la próxima CIT 2019.
6. Impulsar políticas públicas respecto a los derechos sexuales y reproductivos.

POLITICA AERONAUTICA DE ESTADO

Objetivo: Promover la aviación mexicana a partir de una política de estado.

1. Reformar las leyes involucradas en este tema.
2. Crear una agencia autónoma especializada en la aviación mexicana.

TELECOMUNICACIONES Y AGENDA DIGITAL

Objetivo: En apego al Art. 6to constitucional, garantizar el acceso a toda la población a las tecnologías de la información, impulsar una política regulatoria basada en el aumento a la conectividad y cobertura.

1. Derogar la Reforma Constitucional del 2016 y actualizar y presentar la "Ley de redes, sistemas, contenidos y servicios digitales en banda ancha", incorporando los elementos de la agenda digital elaborada por el STRM que contemple:
 - Conectividad Universal y
 - Nuevas plataformas tecnológicas y robóticas.

SOBERANIA ENERGETICA

Objetivo: Recuperar la rectoría del Estado sobre este sector estratégico.

1. Derogar la reforma energética, fortalecer el sector y promover iniciativa para la creación de nueva Ley Orgánica de PEMEX.
2. Recuperar la soberanía energética del país en la que los sectores eléctrico y petrolero retomen su papel estratégico en el desarrollo nacional.
3. Reactivar la industria de la transformación energética.
4. Que el Consejo de Administración de las diferentes empresas energéticas integre a la representación sindical de cada una.
5. Promover el uso de fuentes de energía alternativas como la nuclear, eólica, solar, marina, entre otras.
6. Implementar un fuerte programa de difusión, uso y conservación de la energía.

7. Modificar el marco regulatorio de la energía para estimular la generación distribuida de tecnologías renovables.
8. Modificar la Ley de Hidrocarburos y reglamentar los tipos y formas de explotación, prohibiendo el Fracking de Lutitas y eliminar la servidumbre legal y formas de ocupación temporal de la tierra.
9. Modificación a la Ley Federal del Trabajo para que las organizaciones sindicales de técnicos y profesionistas cuenten con un Contrato Colectivo de Trabajo propio.

POLITICA EXTERIOR

Objetivo: Recuperar el carácter no intervencionista de la política exterior mexicana, promotor de los derechos humanos y del medio ambiente. Acatar las recomendaciones emitidas por los organismos internacionales de derechos sociales, políticos y económicos.

1. Se propone mantener una coordinación permanente con el Senado a fin de prevenir afectaciones a la soberanía del país o a los derechos sociales, en la suscripción de los acuerdos comerciales en que se involucra el gobierno mexicano.
2. Se promoverá en todo momento la ratificación de los acuerdos en materia laboral de la OIT y el acatamiento de las recomendaciones en materia de derechos humanos, culturales y sociales de diversas instancias internacionales.

CONSERVACION Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION Y CULTURA

Objetivo: Ampliar el acceso a la cultura como un medio de identidad nacional.

1. Fortalecimiento de la Secretaría de Cultura y demás instituciones relacionadas a la cultura en los diferentes quehaceres encomendados dentro de sus leyes, tanto de creación como la orgánica.
2. Impulsar la investigación artística y cultural.
3. Invertir en el mantenimiento e infraestructura de los espacios y servicios culturales, así como en la mano de obra del personal de base (presupuesto 2019)
4. Apoyar la creación artística en todas sus expresiones.
5. Protección y respeto el patrimonio artístico y cultural.
6. Apertura de escuelas de iniciación artística en todo el país.
7. Garantizar y homologar los derechos de los trabajadores dentro del Sector Cultura de acuerdo a la ley de creación de la Secretaría de Cultura en sus artículos 3° y 4° transitorios.
8. Garantizar el vínculo educación-cultura

ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA, COOPERATIVISMO, BANCA DE DESARROLLO Y BANCA SOCIAL

Objetivo: promover, apoyar, la economía social y solidaria como respuesta a los mexicanos para modificar los graves problemas de exclusión, pobreza extrema, precariedad, abominable desigualdad social, despojo, marginación y violencia en que se ha sumido a la mayoría de la población mexicana. Coadyuvar al crecimiento económico del país a partir de la reactivación de los sectores productivos para contribuir al fortalecimiento interno, a través del fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas mediante un mayor número de créditos a tasas preferenciales y de fácil acceso. Consolidar al sector cooperativo de ahorro y préstamo como el brazo financiero del sector social.

Adecuando el marco jurídico que las regule, por lo que proponemos reformar entre otras leyes:

- Reforma a la ley General de Sociedades Cooperativas
- Reforma la ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
- Reforma a la Ley que crea el Fideicomiso que administra el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.
- Reforma a las Leyes que aplica la CONDUSEF.

Así como adecuar la regulación secundaria que emite el gobierno federal para facilitar el desarrollo y la expansión de la actividad cooperativa.

Con esto privilegiar la búsqueda de mejores condiciones de vida para las personas participantes y las que se puedan beneficiar por integración hacia atrás, adelante y horizontal; Priorizar la recuperación de los sujetos sociales y colectivos económicos, para la producción, distribución y consumo de manera sustentable; y alinear los apoyos gubernamentales hacia el fortalecimiento de emprendedores y empresas sociales y solidarias apoyando la economía interna, para atenuar los efectos concentradores y excluyentes del poderío oligopólico trasnacional.

Políticas públicas que potencien la actividad de las cooperativas en todo el país, eliminando las restricciones para que puedan participar en cualquier campo de la actividad productiva.

Definir una política industrial que fortalezca y modernice a la banca de desarrollo, impulse la competitividad de los sectores, pondere mejor el crédito, y establezca con claridad los programas económicos, programas especiales para todos los estados de acuerdo a las necesidades de las zonas económicas especiales para superar el rezago económico, incrementar el fomento e impulsar el desarrollo económico, así como precisar las funciones de cada una

de las instituciones de la banca de desarrollo.

MEDIO AMBIENTE

Objetivo: Lograr la sustentabilidad del medio ambiente y revertir el cambio climático.

1. Lograr la democratización del medio ambiente.
2. Fomentar e incrementar el uso de tecnologías alternativas (cambio climático).
3. Implementar un programa general y amplio de difusión, uso y conservación de los recursos naturales inmerso en el concepto de Economía Circular.
4. Garantizar la conservación de la biodiversidad.
5. Tipificar como delito penal la emisión y liberación de contaminantes al ambiente y fortalecer a la PROFEPA.
6. Impulsar el uso de “tecnologías verdes”, como transporte limpio (por ejemplo, trolebuses)
7. Elevar la Norma Mexicana NMX-AA-159-SCFI-2012 (Determinación del Caudal Ecológico) a Norma Oficial Mexicana.
8. Prohibir el uso del fracking.
9. Elaborar la Ley General de Aguas.
10. Derogar los decretos de eliminación de veda e implementación de reserva de agua emitidos por el Lic. Enrique Peña Nieto.

Reformar la Ley General para la prevención y gestión integral de los residuos, incluyendo en ella la separación de origen, recolección diferenciada y centros de reciclaje para lograr así una gestión sustentable de los residuos sólidos. Modificar la NOM-161 de SEMARNAT para reconocer a los recicladores como prestadores de servicio público, elevar los porcentajes de material reciclable y mantener el manejo de rellenos sanitarios en manos de los municipios.

ENCUENTRO NACIONAL DE DIRIGENTES DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, CAMPESINAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

Unión Nacional de Trabajadores, Frente Amplio Social Unitario, Nueva Central de Trabajadores, Sección 9 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, Federación Nacional de Sindicatos Universitarios, Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios de Educación Superior, Investigación y Cultura, Bloque de Organizaciones Campesinas “El Campo es de Todos”, Frente Indígena y Campesino de México, Padres de Familia de Ayotzinapa, Asamblea Nacional de Articulación de los Trabajadores del Campo y de la Ciudad, Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano, Constituyente Democrática y Popular de la Ciudad y Valle de México, Consejo de Organizaciones Alternativas y Frente Popular Francisco Villa México Siglo XXI.

11 de septiembre de 2018